

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MONTEZUMA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTI CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Esmeraldas a los veinticuatro días del mes de Enero del dos mil Quince, a las 19:30 PM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Delgadillo s/n y Novena los accionistas de la compañía **MONTEZUMA S.A.** instalados en sesión son: 1) Montezuma Quiñonez Martha Cecilia de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Seiscientas acciones; 2) Montezuma Quiñonez Diana María nacionalidad ecuatoriana, propietario de Doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de Estados Financieros del año 2014

Preside la reunión el Montezuma Quiñonez Diana María, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO**, el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **MONTEZUMA S.A.**, han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que no hay utilidad por que la empresa no ha tenido operaciones comerciales en todo el año fiscal. Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta la, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice tales pérdidas.

Una vez aprobado el punto uno, se procede a, tomar la palabra el presidente y menciona que se encuentran también en su poder los informes tanto del gerente como del comisario señora **VALENCIA VERA ARACELI** en donde lo más relevantes son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía

MONTEZUMA S.A.; la moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar tales informes y además disponer el registro de dichos documentos en el órgano de control del estado ecuatoriano, esto es la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** a la brevedad posible, para lo cual se lo autoriza a su representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 21:40PM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

Montezuma Quiñonez Martha Cecilia
GERENTE Y SECRETARIO

Montezuma Quiñonez Diana María
PRESIDENTE

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA MONTEZUMA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL
QUINCE**

Capital Social: \$ 800,00 (MIL, 00/100 DOLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.

ACCIONISTAS	No de ACCIONES	F I R M A S
Montezuma Quiñonez Martha Cecilia	600	
Montezuma Quiñonez Diana María	200	
TOTAL DE ACCIONES	800.00	

Montezuma Quiñonez Martha Cecilia
GERENTE Y SECRETARIO

Montezuma Quiñonez Diana María
PRESIDENTE